

DESEMPEÑO AMBIENTAL 2025

Índice



1. Certificaciones
2. Aspectos ambientales
3. Cumplimiento legal

1. Certificaciones



INGALP cuenta con los certificados en ISO 9001, ISO 14001 e ISO 14006

2. Aspectos ambientales

- Los aspectos ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares.
- Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello cinco criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.
- Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la política ambiental.
- Los criterios de evaluación utilizados en Ingalp son los siguientes: magnitud peligrosidad sensibilidad del medio probabilidad de ocurrencia severidad así, se utilizan los criterios magnitud, peligrosidad y sensibilidad del medio, para condiciones normales, anormales y pasadas, en la valoración de los aspectos directos, los criterios magnitud y peligrosidad en la valoración de los aspectos indirectos, y los criterios de severidad y probabilidad de ocurrencia para las situaciones de emergencia.

2. Aspectos ambientales significativos 2025

Fecha de la evaluación:	31/12/20								
Aspecto Ambiental	Ubicación	Indicador asociado	Condición	n-1	n	P	M	Valoración	Significativo
Consumo de energía	Zas	kw·h / facturacion	Normal	17,30	20,17	15	15	45	SI
Consumo de agua	Zas	m3 agua / personal oficina	Normal	14,17	32,50	1	15	31	SI
Consumo de Gelcoat	Zas	Kg/facturación	Normal	10,93	11,692	15	15	45	SI
Consumo de Acetona	Zas	Kg/facturación	Normal	2,60	3,753	15	15	45	SI
Residuos Sólidos Urbanos	Zas	unidades / facturación	Normal	0,09	0,108	1	15	31	SI
Residuos absorbentes	Zas	Kg/facturación	Normal	5,33	6,007	15	15	45	SI
RCDs	Zas	m3/facturación	Normal	0,04	0,047	5	15	35	SI
Vertido de aguas sanitarias	Zas	m3 agua / personal oficina	Normal	14.17	32.496	1	15	31	SI

Durante el presente año 2026 vamos a mejorar nuestro desempeño ambiental actuando sobre alguno de los aspectos ambientales significativos.

3. Cumplimiento legal



- Ingalp continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.
- El grado de cumplimiento de los requisitos ambientales es satisfactorio. no se presenta ningún caso en que exista incumplimiento legal por actividades desarrolladas por Ingalp.
- Todas las actividades de Ingalp tienen en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cinco ámbitos: europeo, estatal, autonómico, local y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.
- Todos éstos condicionantes son relacionados en la lista de documentos en vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.
- El responsable del sistema integrado de gestión revisa trimestralmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. de la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a Ingalp mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor.